ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARLOS ANDRES MERA GIRON
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	87.573.716 **CONTRATO No.** 1327-2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Florencia - GT Caquetá

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar a la coordinación respecto al acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para excombatientes de las FARC, así como el seguimiento y orientación de profesionales facilitadores y técnicos de apoyo en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de las personas excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Durante este periodo se continúa con la socialización de la Resolución 3207 por medio de la cual se establecen los requisitos para verificar la viabilidad y aprobar los proyectos productivos o de vivienda de carácter individual, establecidos en el Decreto Ley 899 de 2017 y en el Decreto 1212 de 2018. Se socializa y describe de manera detallada el objeto de la resolución, los beneficiarios de este apoyo económico, las modalidades del apoyo económico, los requisitos para acceder a proyecto productivo, alternativas para proyectos de vivienda de carácter individual. A media que se iban abordando los temas de la resolución, se fueron aclarando inquietudes al respecto. Igualmente se realizaron jornadas de refuerzo académico en las áreas de lógica matemática, español y literatura - comprensión de lectura, ciencias sociales y ciencias naturales además se socializó el material de validación de ciclo 2. Las jornadas se desarrollaron en las siguientes fechas: 12 y 13 de noviembre en el municipio de San Vicente del caguan, 16 y 17 de noviembre en el municipio de Puerto Rico y 22 y 23 de noviembre en el municipio de Curillo. El día 7 de noviembre se realizó la solicitud a los pasantes del GT apoyo para la revisión técnica de los contenidos de los 7 proyectos productivos individuales, teniendo en cuenta que los profesionales están culminando estudios en administración de empresas y medicina veterinaria, perfiles que aportan revisión técnica ya que los proyectos se enfocan es áreas afines.
2. Orientar y entrenar de manera permanente a los facilitadores de Espacios Territoriales, Grupos Territoriales y Puntos de Atención, respecto a las actividades colectivas, individuales y comunitarias de Reincorporación en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	En este periodo y de acuerdo a las asignaciones realizadas por el coordinador del GT se realizaron las siguientes actividades: • En cuanto a los proyectos productivos individuales, se realizó seguimiento al diligenciamiento de los siguientes formatos: (1) Formato de Postulación. (2) Formato de Formulación. (3) Formato de Verificación de Viabilidad. (4) Procedimiento. (5) Entrevista Socio-laboral. Se orienta a los profesionales acerca de la importancia de tener actualizada las versiones de los formatos para la postulación de proyectos productivos individuales, haciendo consulta constante del SIGER, cada vez que se vaya a gestionar un formulario. Se envió a los profesionales facilitadores el formato de listado de verificación como elemento complementario de la documentación de proyectos productivos individuales. Se realizó asesoría a la facilitadora Viviana Muñoz, en cuanto a los desembolsos no programados para algunas personas que se encuentran en proceso de reincorporación. Se envió a los profesionales facilitadores la base actualizada de pagos de reincorporación, esto con el fin que se tenga referencia de los desembolsos de las PER que tiene asignadas.
3. Realizar seguimiento a la implementación por parte de los facilitadores de Espacios Territoriales, Grupos Territoriales y Puntos de Atención, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Durante este mes se realizó seguimiento a la implementación al proceso de reincorporación, teniendo en cuenta la asignación realizada en el SIR a cada uno de los facilitadores que atienden a IF individuales en el departamento del Caquetá; se tiene en cuenta una base de 478 IF que se encuentran localizados en los diferentes municipios y zonas rurales del departamento diferentes a los ETCR. Seguimiento y asesoría de caso de Gestor de paz que ya tiene amnistía IURE, el cual ya no estaría en el deber de realizar informes trimestrales. Se realizó seguimiento a dos traslados desde la ciudad de Ibagué Leonel Gonzales y Yolanda Yara, para el primer caso no se concretó, ya que fue trasladado por situación médica a la ciudad de Neiva. En el segundo caso se sensibilizo a la persona para que se presente al GT. Además se respondió formalmente a través de correo electrónico al orientador del GT Tolima la solicitud. Se realizó seguimiento al pago de rente básica de dos PER que en reiteradas ocasiones hicieron llamadas, Jimmy Lorena Rodriguez y Sebastian Camacho (Adolescentes ETCR Agua Bonita), quienes expresan que el mes de octubre no recibieron su renta, y no han recibido respuesta de lo acontecido. Para esto se elevó la consulta a Jorge Andres Montoya, se está a la espera de respuesta.
4. Promover y fomentar el acceso de la población que se determine junto con su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento del Programa de Reincorporación en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	En este periodo se realizaron la asesorías pertinentes para que las personas que hacen parte de la estrategia camino diferencial de vida una vez, cumplieron su mayoría de edad puedan tramitar su cedula y a demás tramitar su cuenta paz donde accederán al recurso económico que ha dispuesto el gobierno, teniendo en cuenta las particularidades Luz Carine Esterilla del municipio de San Vicente del Caguan realizo la ruta anteriormente nombrada. Igualmente en este periodo se realizaron las gestiones pertinentes para posibilitar el acceso a validación de ciclo 2 en todo el departamento con la secretaria de educación departamental. Esto con la finalidad de fomentar tan to en IF como en sus familias el acceso a educación básica primaria y secundaria en los diferentes municipios del departamento. El día 9 de noviembre se hizo seguimiento al listado censal de afiliación a salud, donde se realizó el filtro por cada facilitador que apoya el proceso individual, en este cruce se detectaron 5 personas que aún no tiene afiliación, para, lo cual se generó la alerta a los profesional es para que procedan y asi poder lograr el 100% de IF afiliados al sistema de salud. Se coordinó a través de los facilitadores la oferta laboral para la construcción de puentes en diferentes municipios del GT Caquetá. Esta convocatoria no fue exitosa ya que el salario correspondía a un mínimo más prestaciones, lo que para el caos de PER les ocasiona perdida o cancelación de su renta básica.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARLOS ANDRES MERA GIRON
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	87.573.716
CONTRATO No.	1327-2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Florencia - GT Caquetá

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar a la coordinación respecto al acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para excombatientes de las FARC, así como el seguimiento y orientación de profesionales facilitadores y técnicos de apoyo en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.

5. Facilitar el acceso y permanencia de las personas en el Programa de Reincorporación en contexto colectivo e individual y su grupo familiar, a las diferentes actividades de Reincorporación acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	En este periodo se hace seguimiento a las formaciones de producción pecuaria que se están desarrollando tanto en Cartagena del Chaira (participan 25 excombatientes el FARC) como en Miramar (Participan 40 excombatientes FARC). Esto se ha logrado con el apoyo del SENA quien a través de los diferentes convenios y alianzas. Se dio respuesta vía correo a la comisaria de Familia del Municipio de montañita sobre el proceso para de transito de jóvenes que hacen parte del proceso de camino diferencial de vida desde ICBF a ARN, dando a conocer los protocoles institucionales definidos para tal fin. Con esto se logró que se realice el adecuado tránsito de un IF que hace parte del programa camino diferencial de vida. Se concretó la fecha de inicio de la formación complementaria en ganadería en el tema de alimentación de bovinos para las PR de Florencia se realizará en diciembre: Fecha de inicio de la formación: martes 4 de diciembre 2018. Duración: entre 60 y 80 horas. Lugar: Segundo Piso - Sede de la ARN GT Caquetá. Hora: 2:00 pm (ese día se concreta el horario final)
6. Aportar, gestionar, liderar y sistematizar la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación y Reincorporación comunitaria a partir de las necesidades priorizadas de la población en el Programa de Reincorporación, su grupo familiar y la comunidad receptora, los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Debido a que la población en proceso de reincorporación individual se encuentra dispersa y aún se está en procesos de tránsito para generar confianza con la comunidad en este periodo no se han realizado estrategias de convivencia o reconciliación comunitaria.
7. Participar de la gestión permanente con instituciones en el ámbito municipal y departamental para facilitar el desarrollo del Programa de Reincorporación de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	El día 9 de noviembre junto con el profesional facilitador Jose Bertony Rojas se hace el acercamiento con Asoheca (asociación de chucheros del Caquetá) para determinar los alcances de convocatoria laboral. En esta reunión se dan aclaraciones en cuanto al tipo de contratación, honorarios tiempo de laboral y condiciones de trabajo. Con esta información se proyecta un correo donde se comparte don los profesionales la información para que se realice el respectivo sondeo y se pueda identificar las personas interesadas. Los lugares donde existe la opción para laborar son: Milán: Zona Vereda california Morelia: Zona de la vereda Sinaí y Aguas calientes Valparaíso: Zona Vereda Santa Elena Florencia: Zona de la Vereda Valcanes, la Paz y Ronselvalles San Jose del Fragua: Vereda Cristal, La Esperanza y Luna Montañita: Vereda Palmarriba y el Carmen Paujil: Zona de la Vereda Soledad El Doncello: Toda la Zona del Plan desde el Rosario hasta el Doncello Puerto Rico: Veredas Rio Negro, Resguardo Indígena, Nasaquigui, Similarrra,la Orquidea. San Vicente: Vereda Buenos Agua Dulce, Puerto Torres Albania: Zona de Versalles, Quebraron y el Triunfo Curillo: Vereda la Nutria y Zona de Santropel Se establece como fecha de reunión en el G.T. Caquetá, en sala de Reuniones segundo piso, el 5 de diciembre de 2018, a partir de las 3:00 P.M. realizar de acuerdo a lo establecido en la Primera Mesa Regional de Casos CDV, realizar de manera periódica por parte de las entidades vinculadas a este proceso, un seguimiento de casos, a los 19 jóvenes que ya son mayores de edad y que se encuentran realizando su ruta de Reincorporación con ARN.
8. Apoyar la coordinación de oferta de beneficios en la Reincorporación, conservando el principio de la integralidad en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Se realizó la remisión de casos a las profesionales de apoyo; para el caso de salud, Portabilidades, traslados y movilidad a Milena Tafur profesional reintegradora III que apoya los procesos con secretaria de salud tanto municipal como departamental. Para los casos de asesorías jurídicas, capturas, reseñas, acreditaciones y antecedentes, se remitieron los casos a la profesional de apoyo jurídico de reincorporación Alexandra Chicue. El día viernes 7 de noviembre se realizó cargue de la postulación de proyectos productivos individuales en la carpeta compartida, a la cual tiene acceso el coordinador del GT, se cargaron 7 propuestas de creación de terceros donde participan 7 personas en proceso de reincorporación.
9. Realizar el registro de la información requerida por la ARN de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente al Programa de Reincorporación y gestión de corresponsabilidad con actores externos, rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratacо, así como participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato.	En ese periodo se enviaron los siguientes informes: • Informe de honorarios correspondiente 01 al 30 de noviembre de 2018. • Se entrega informe de expensas realizada a los municipios de San Vicente del Caguan, Puerto Rico y Curillo. • Se realiza con la asistencia de la profesional Yerli Gomez cambio de ubicación de IF, que han reportado traslado de residencia, tanto dentro del departamento como fuera de él. • 5 de noviembre se envió a nivel central de cifras de reincorporación disperso, teniendo en cuenta información de todos los facilitadores y municipios del departamento. •Con el coordinador del GT Caquetá se realiza el cargue de documentación para aprobación y creación de terceros, esto se hace en la carpeta Nacional compartida a la cual tiene acceso el coordinador. •Durante los días 19 y 20 de noviembre se realizó un nuevo filtro de formatos para la formulación y presentación de proyectos productivos individuales, esto con el fin de realizar el cargue a la carpeta compartida nacional. •Por solicitud del Director General, se envió información de los liderazgos que hay tanto en los ETCR, áreas de reincorporación grupal y dispersos (GT) en relación a su perfil tanto actual como el que tuvieron en el grupo armado (este último, sólo si es posible). Para ello, remitimos una matriz la cual incluyo a 18 pedirles de líderes que participan de reincorporación individual en los diferentes municipios y zonas del departamento.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARLOS ANDRES MERA GIRON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	87.573.716	CONTRATO No.	1327-2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Florencia - GT Caquetá		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar a la coordinación respecto al acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para excombatientes de las FARC, así como el seguimiento y orientación de profesionales facilitadores y técnicos de apoyo en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.

10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Es este periodo se realizaron las siguientes actividades: •El 6 de noviembre se realizó reunión con el grupo primario del GT donde se acuerda y se realiza la planeación para el mes de octubre en temas: comité general del GT, comité de reintegración y reincorporación, proyección misional 2019 y cierre año 2018. • Se realizó acompañamiento a facilitadora que atienden la zona sur Viviana Muñoz y zona norte Yamile Ñustes. • El día 30 de noviembre se remito a Merixell Valuenas la ficha de seguimiento mensual de IF que se encuentran en la estrategia camino diferencial de vida, esto con la finalidad de iniciar con el proceso de trazabilidad de los diferentes procesos con esta población. • Se realizó revisión a la base de seguimiento de reincorporación, esta es una base en la cual se puede dar cuenta del nivel de logro en temas puntuales como, cedulación, bancarización, afiliación a salud, afiliación a pensión y libretas militares. Esta revisión se realiza de manera mensual. • Se envió al coordinador del GT el reporte de asistencias de atención individual y asignación de IF del mes de octubre, donde se visualiza el reporto cuantitativo de atenciones por cada facilitador de atención individual. 15 y 20 de noviembre se llevó a cabo video conferencia con representante de nivel central para validar documentación y proceso para la postulación de 7 proyectos productivos individuales, los cuales vinculan a 8 IF, en proyectos como ganadería, ebanistería y porcicultura. El día 8 de noviembre se participó en comité de GT. •Se envió archivos con formatos y soportes de proyectos productivos a la profesional Martha Liliana Rivera, para que realice un nuevo filtro en cuanto a contenidos de los mismos antes de ser adjuntados y enviados al área correspondiente en nivel central. •El día 19 de noviembre se realizó un informe ejecutivo para el coordinador del GT, donde se informa del número de personas asignadas a cada profesional que atiende reincorporación dispersa en los diferentes municipios del departamento del Caquetá. • Durante este periodo se realizó la capacitación de "Primer acudiente" como postulado a participar en capacitación de brigadistas en la ciudad de Bogotá. •Se participa con los compañeros en la preparación para las novenas navideñas como proceso de fortalecimiento de clima laboral •Entendiendo la importancia de las dinámicas en territorio, y teniendo en cuenta la población asignada y las atenciones a la población por parte de los profesionales; se dio respuesta a solicitud de proyección aproximada para la vigencia 2019, Para la misma, se manejó el esquema: GT / proyectos productivos individuales / proyectos productivos de vivienda/ Total. Se proyecta para 2019 120 proyectos productivos individuales y 3 proyectos de vivienda. Este ejercicio se realiza con la participación de los profesionales facilitadores de atención individual de GT. •Se Envió a Christian Felipe Gelvez la solicitud de información sobre el proceso de Reincorporación del grupo territorial, ETCR y Área de Reincorporación Grupal, de acuerdo a la ficha de reincorporación correspondiente al mes de octubre. •Se envió al coordinador del GT reporte de cifras relacionando cargue de actividades del mes de octubre de población dispersa, el reporte es a corte 06 de noviembre y corresponde a las actividades del mes de octubre. TOTAL DE REGISTROS: 584 - UBI: 10 - ACTIVIDADES: 574 •Se envía seguimiento de Lucia Pedraza de la estrategia camino diferencial de vida a Nini Cortez de OIM quien apoyara la gestión con la súper intendencia de salud, ya que hasta el momento no ha sido posible conseguir el traslado de EPS de esta joven pese a las diferentes gestiones realizadas por la profesional en el municipio de san Vicente del Caguan.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se cumplio con las obligaciones generales, y los items 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales

Carlos Andres Mera G.

CARLOS ANDRES MERA GIRON

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): HUGO ALEJANDRO RINCON URIBE

Fecha VoBo: [illegible]

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reintegracion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"